



Caja de Previsión Social
para Profesionales en
Ciencias Económicas de
la Provincia de Córdoba



BOLETÍN N° 34
SEPTIEMBRE DE 2022

LA DICOTOMÍA EN LOS REGÍMENES PREVISIONALES

“Lograr un justo equilibrio entre el haber que procuran los pasivos y el aporte que pueden abonar los profesionales en actividad ...
(Continúa pág. 2)

Guillermo Filippelli

y ADEMÁS



¿SOS MATRICULADO EN RD?
AFILIATE PAGANDO EL 50%



AUMENTO DE HABER Y
BONO PARA JUBILADOS



SUMATE A LAS ACTIVIDADES
PRESENCIALES

**ACOMPañAMOS TU PRESENTE,
CUIDAMOS TU FUTURO**

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Nva. Córdoba - Córdoba - Tels. 0800.555.2252 - (0351) 4688300 opc. 6



LA DICOTOMÍA EN LOS REGÍMENES PREVISIONALES

Cr. Guillermo Filippelli

Presidente de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba

Lograr un justo equilibrio entre el haber que procuran los pasivos y el aporte que pueden abonar los profesionales en actividad, ha sido siempre un desafío de los entes previsionales de naturaleza contributiva, como lo es la Caja de Ciencias Económicas, cuya principal fuente de financiamiento proviene de sus aportes jubilatorios.

Cuando hablo de equilibrio no me refiero solamente al actuarial, sino a lograr una relación adecuada entre aportes/haberes, activos/pasivos, esfuerzo/beneficio, que no repercuta negativamente en la permanencia de los afiliados en la Caja, sin cuya base activa consolidada no podría proyectarse en el largo plazo.

En el contexto de crisis recurrentes que vive nuestro país, este objetivo resulta aún más complejo y demanda reingenierías de gestión con análisis minuciosos, que contemplen las necesidades de ambos sectores.

Nuestra Caja ha procurado mantener el poder adquisitivo de los pasivos implementando **mecanismos de recomposición del haber a lo largo del tiempo**, que se efectivizaron con mayor ahínco en los últimos años a partir de la movilidad ju-

bilatoria, las categorías diferenciadas de aportación, las contribuciones de la comunidad vinculada, el reconocimiento de adicionales por aportes excedentes, y el otorgamiento de bonos extraordinarios a los pasivos cuando la situación económica así lo requirió, **poniendo en valor los principios de solidaridad y equidad** que sostienen a este sistema previsional.

Con estas medidas, aspiramos a mejorar los haberes de nuestros pasivos, por encima de la movilidad jubilatoria, y así viene ocurriendo. Quienes accedieron al beneficio jubilatorio en 2022 obtuvieron en promedio un **haber jubilatorio un 15% superior** al de quienes se jubilaron con la normativa anterior.

Sabemos que el haber base aún no es el óptimo, pero es el posible en este momento y responde a los aportes realizados por los afiliados desde su creación como Caja Complementaria. Cualquier movimiento adicional implicaría un ajuste en los aportes por encima de la inflación, poniendo en riesgo la permanencia de los afiliados en su sistema previsional.

En este sentido, existe una preocupación real en

nuestra Caja en torno a la evolución de la base de aportantes. Las estadísticas de los últimos años evidencian el impacto de la crisis económica en el ámbito de nuestra profesión, con un **decrecimiento constante en la población de afiliados en los últimos 5 años, influenciada también por el cambio cultural observado y que hace primar el presente por encima del futuro.**

Por otro lado, la población pasiva, como era previsible dada la maduración del sistema, continúa creciendo, a un ritmo del 8% anual. Como resultado, observamos una permanente caída en la relación activos/pasivos del sistema.

Con esto pretendo explicar a los afiliados y jubilados de esta Caja el marco integral que se analiza a la hora de tomar decisiones sobre variables que afectan directamente el régimen previsional y su proyección en el tiempo.

Actualizar los haberes jubilatorios por encima de la movilidad jubilatoria nacional, ello indefectiblemente impactaría en los aportes de los afiliados activos, que ya han sufrido un aumento del 70% en el período sept-22 vs sept-21.

Por ello, consideramos que este no es el momento de aplicar un ajuste mayor en los aportes, no obstante **seguiremos trabajando para garantizar la actualización constante de los haberes de nuestros pasivos**, implementando las medidas correctivas que sean necesarias para proteger su poder adquisitivo.

En este marco, la **movilidad jubilatoria del 15,53%** determinada para los haberes nacionales, se aplicará a los haberes de los pasivos de esta Caja a partir del **mes de septiembre**, fijando el haber

mínimo de categoría A en \$ 70.040, lo que resulta en un **ajuste interanual del 67%**, versus una inflación interanual del período jul-22/ jul-21 del 71% (último índice IPC publicado por Indec).

El compromiso es permanente con los jubilados así como también con los afiliados activos, es por ello, que a los fines de contemplar ambas situaciones se dispuso **postergar para el mes de febrero-23 el aumento de aportes** vinculado a la movilidad de haberes de septiembre y otorgar una **bonifica-**

ción extraordinaria de \$ 30.000 a todos los jubilados, que se pagará en dos cuotas de \$ 15.000 en los meses de octubre y noviembre, y se liquidará a los restantes beneficiarios en proporción al haber que perciban.

Seguiremos trabajando en la construcción de una Caja integral en servicios y prestaciones, amparando a los afiliados y beneficiarios, actuales y futuros, en la convicción que debe primar la perpetuidad del sistema previsional que construimos entre todos.

LA CAJA DE PREVISIÓN CONTINÚA TRABAJANDO Y ACOMPAÑANDO CON MEDIDAS DE CONTENCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA A SUS JUBILADOS Y PENSIONADOS



INCREMENTO DEL HABER

Septiembre:
15,53%

Fecha de Pago: 16.09.22

AYUDA ECONÓMICA EXTRAORDINARIA:

Monto:
\$ 30.000

Fechas de Pago → \$ 15.000 el 12.10.22
\$ 15.000 el 11.11.22

¿SOS MATRICULADO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA?

Conocé los beneficios de afiliarte a la Caja

BENEFICIOS ESPECIALES

CATEGORÍA REDUCIDA DE APORTES (50% A)

COBERTURA FAMILIAR
Subsidios por nacimiento y matrimonio

CLASES GRATUITAS
Idiomas, artes visuales, gimnasia, cuidado de la salud y otros talleres recreativos

ASISTENCIA CREDITICIA

HIPOTECARIOS
hasta \$ 8.000.000

PERSONALES
Hasta \$ 2.000.000

PRENDARIOS
hasta \$ 1.600.000

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
hasta \$ 250.000

COBERTURA PREVISIONAL



JUBILACIÓN ORDINARIA

JUBILACIÓN POR MINUSVALÍA

JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD

JUBILACIÓN POR FALLECIMIENTO

Con un trámite muy sencillo, podés solicitar tu afiliación y empezar a disfrutar de estos beneficios!!!

Envíanos un  al **3515460513/3512055025** o escribinos a través del chat en línea de nuestra  <https://cpscba.org.ar/>

CHARLA PRESENCIAL

MATEMÁTICA ACTUARIAL en sistemas de Previsión

21/09/22 - 18:00 hs.

Sede Central del CPCE
Salon M. Belgrano

TEMAS:

- Condiciones para equilibrio inicial
- Etapas del sistema
- Consecuencias de cambios en variables (haber y/o aportes)
- Funcionamiento con déficit actuarial



DISERTANTE:

Jaime Basterra
ACTUARIO

Sumate a las actividades presenciales de la Caja

TALLER DE SALSA
Sede Central
Jueves 16:30 hs.



DIBUJO Y PINTURA
Sede Central
Miércoles 09:30 hs.
(cada 15 días)



YOGA
Sede Central
Martes y Jueves 10:30 hs.



AJEDREZ
Sede Central
Miércoles 15:30 hs.



GIMNASIA P/ADULTOS

Pque. de las Naciones
Martes y Jueves 17:00 hs.



Parque Sarmiento
Lunes y Jueves 09:00 hs.



VISITAS GUIADAS y SALIDAS GRUPALES



INSCRIPCIONES: Tel. 3515100649
Mail: cps@cpcecba.org.ar